



AUTORIZACIÓN DE OBRAS

Exp.

D/Dña.

con NIF:

como propietario del edificio o local comercial sito en Toledo

Dirección:

nº, piso:

Ref. Catastral:

AUTORIZA:

a D/Dña.

con NIF:

A realizar cuantas obras estime oportunas en el inmueble anteriormente citado. Asimismo, manifiesta que no participará económicamente en las mismas, renunciando a los posibles derechos de la subvención.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Toledo, a

de

de

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE: Consorcio de la Ciudad de Toledo.

FINALIDAD: Gestión de los procedimientos de Ayudas a la Rehabilitación del Consorcio de Toledo.

LEGITIMACIÓN: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Toledo por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva por el Consorcio de Toledo, para la rehabilitación de edificios, locales comerciales y viviendas del Casco Histórico de Toledo.

DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitarla en la dirección de correo protecciondatos@consorcioletoledo.com